RESOLUCION 512/2006
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Obras Sociales de Maquinistas de Teatro y Televisión.
Designación de administrador provisorio.
del 29/08/2006; Boletín Oficial 01/09/2006

VISTO los Expedientes Nº 40481/02 SSSalud y Nº 94318/05 SSSalud-; y
CONSIDERANDO:
Que en los Expedientes del VISTO tramita el reconocimiento de autoridades y la Auditoría Nº 34/2005 D.A/S.S.SALUD dispuesta en la OBRA SOCIAL DE MAQUINISTAS DE TEATRO Y TELEVISION (R.N.O.S 1-1130).
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos mediante el Dictamen Nº 1617/06 GAJ/S.S.SALUD consideró pertinente, en atención al grave conflicto de gobernabilidad suscitado en el seno del Consejo Directivo del Agente, designar un administrador provisorio en la Obra Social, hasta tanto el Poder Ejecutivo disponga la intervención del Agente del Seguro, con las facultades de administración y ejecución con las que cuenta el Consejo Directivo.
Que en razón de la opinión vertida por el área técnica del Organismo, a través de la Providencia Nº 1168/2006 la Gerencia General del Organismo elevó los actuados del visto para conocimiento del Sr. Superintendente.
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.
Que esta Superintendencia comparte el criterio precedentemente expuesto.
Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nº 1615/96, 096/06 y 131/06 P.E.N.
Por ello,
EL SUPERINTENDENTE
DE SERVICIOS DE SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º - DESIGNASE al Sr. NESTOR OMAR SANCHEZ (D.N.I. Nº 16.226.143) como administrador provisorio de la OBRA SOCIAL DE MAQUINISTAS DE TEATRO Y TELEVISION (R.N.O.S 1-1130) hasta tanto el poder ejecutivo disponga la intervención del Agente del Seguro de Salud, con las facultades de administración y ejecución con las que cuenta el Consejo Directivo.
Art. 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese.
Héctor A. Capaccioli.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos